



## **CONVOCATORIA**

### **Consultor temporal para el Centro de Postgrado en Ecología y Conservación (CPEC) - Instituto de Ecología (IE) Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)**

#### **Antecedentes**

En 1994, con el apoyo técnico-financiero de la GTZ y con la aprobación del Honorable Consejo Universitario de la UMSA) (Resol. HCU 148/93) se creó el Centro de Postgrado en Ecología y Conservación (CPEC) institución académica dependiente del Instituto de Ecología (Carrera de Biología) Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Actualmente se desarrolla su X versión incluyendo en cada una de ellas, varios cursos de especialización en gestión ambiental. A partir del año 2000 el CPEC en el marco del Acuerdo Especial suscrito entre Bolivia y Alemania, es constituida bajo tuición específica del IE para continuar las versiones de Maestría, cursos de especialización y diplomados.

La Maestría está orientada a desarrollar habilidades profesionales para la conservación de la biodiversidad y la calidad ambiental en nuestro país Bolivia, así como la de incorporar aspectos culturales, sociales, económico-productivos y políticos en la práctica de gestión ambiental.

El Centro de Postgrado en Ecología y Conservación (CPEC) dependiente del Instituto de Ecología (Carrera de Biología) Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) es vigente por más de 20 años. En 1994, con el apoyo técnico-financiero de la GTZ y con la aprobación del Honorable Consejo Universitario de la UMSA) (Resol. HCU 148/93), se implementó la primera versión de la Maestría en Ecología y Conservación y varios cursos de especialización en gestión ambiental. Este programa permitió que en el año 2000 se constituyera el Centro de Postgrado en Ecología y Conservación (CPEC), bajo tuición del IE y con apoyo financiero del Fondo de Contravalor II en el marco del Acuerdo Especial suscrito entre Bolivia y Alemania, para continuar las versiones de la y otros cursos y diplomados post-graduales.

La Maestría se concibió para desarrollar acciones dirigidas a la conservación de biodiversidad y a la preservación de la calidad ambiental desde todos los ámbitos profesionales, así como de culturales, sociales, económico-productivos y políticos en la práctica de gestión ambiental.

#### **Justificación**

El contenido programático de la Maestría en Ecología y Conservación debe ser actualizado en base a su orientación genérica y la visión competitiva de acuerdo al mercado profesional nacional. Es por esta razón que el Instituto de Ecología (UMSA) ha decidido convocar los servicios de un Consultor por tiempo limitado para hacerse cargo de la tarea de analizar la trayectoria de este postgrado y proponer un Plan de trabajo y una estructura académica y administrativa conforme a las nuevas exigencias del mercado laboral, así como a la necesidad de incidir más activamente en las políticas del país en los temas ambientales.

En este sentido se convoca a los profesionales interesados de acuerdo al siguiente Perfil y de acuerdo a los

Términos de Referencia que se presentan a continuación:

### Perfil del consultor temporal

- Profesional en Biología o ramas afines
- Título de Doctor en el área de Biología o ramas afines
- Experiencia de docencia en instituciones académicas a nivel de Postgrados (deseable)
- Experiencia en coordinación de programas académicos o participación en equipos de trabajo en instituciones relacionadas con temas ambientales
- Experiencia en organización de cursos a nivel de postgrado (deseable)

### Términos de Referencia

- Elaborar un documento que contenga diagnóstico breve de la trayectoria de la Maestría en sus aspectos académico y administrativo
- Elaborar un documento con la propuesta de una proyección de la estructura organizativa del postgrado tomando en cuenta su relación con diferentes instancias universitarias (Instituto, Carrera, Decanato, Vicerrectorado u otras), organigrama del personal permanente y eventual, además de un análisis de las posibilidades de sostenibilidad económica (ingresos, egresos, fuentes de financiamiento) modalidades de funcionamiento alternativas (cursos regulares, diplomados u otros) posibles de utilizar en el futuro, tales como posible interacción o sinergia con otros postgrados. Además, explorar la posibilidad de prestación de servicios dentro y fuera de la UMSA.
- En el análisis de la estructura académica se debe explorar las posibilidades de incluir actividades de investigación, plan de estudios flexible, relación docente-estudiantil como componentes de las instancias de gobierno (Consejo de Postgrado)

Para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría se deben revisar reglamentos y normas Universitarias referidas a los postgrados.

Recopilar opiniones de docentes y estudiantes que hayan participado en la Maestría.

Revisar documentos de anteriores como los elaborados por los consultores Mario Baudoin y Jorge Gonzalez Convocar a Naturaleza de la Consultoría.

El trabajo de consultoría es por producto y tendrá una duración de cuatro meses computables a partir del 1º de noviembre 2014.

### Requisitos de presentación

- Carta como postulante a la consultoría
- Hoja de vida documentado (fotocopias simples)
- Plan de trabajo propuesto
- Cronograma
- Pretensión salarial
- Referencias personales y/o cartas de respaldo profesional

Los profesionales interesados que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia, deberán presentar su **Carta de Interés y Hoja de Vida** hasta el día **lunes 27 de octubre del presente año** a horas 12:00 pm. La documentación puede ser enviada en formato digital a la siguiente dirección electrónica: [instecologiadireccion@gmail.com](mailto:instecologiadireccion@gmail.com) o entregada impresa en oficinas del Instituto de Ecología (Campus Universitario – Cota Cota)

Para mayor información llamar a los teléfonos: 2792582 ó 2772768 o [instecologiadireccion@gmail.com](mailto:instecologiadireccion@gmail.com)